


10

379

J. Caberson Colegiat de l'Institut de la Carra.
Nº 137 ————— *Leg. 2º - P. 2º*
269 ~~10.~~

HTCA
U/Bc LEG 2-2 nº137

1>0 0 0 0 2 6 5 0 2 0

ORACION FUNEBRE,

QUE EN LAS REALES EXEQUIAS
que las dos Ilustrísimas Comunidades, Cabildo,
y Ciudad de Avila, celebraron en la muerte

DE EL SEÑOR

VICTOR AMADEO

SEGUNDO DE SABOYA, REY DE CERDEÑA

D I X O

*EL LICENCIADO DON FRANCISCO XAVIER
Sanchez de Cabezon, Colegial que ha sido de el Mayor
de Santa Cruz de el Gran Cardenal de España, y
Cathedratico de Philosophia en la Universidad de
Valladolid, y ahora Canonigo Magistral de Sagrada
Escritura de la Santa Apostolica Cathedral
Iglesia de Avila, y Examinador Synodal
de su Obispado &c.*

DANLE A LA ESTAMPA

DE ORDEN DE DICHA CIUDAD,
sus Comissarios los Señores Don Juan Therran y
Monjarraz Gentil-hombre de Boca de S. M.,
y Don Joseph Mathias de Bullon y Miñano,
Regidores perpetuos de esta dicha Ciudad.

En Salamanca : Por Eugenio Garcia de Honorato,
Impressor de el Rey Nuestro Señor,
y de dicha Nobilísima Ciudad.

ORACION FUNEBRE

QUE EN LAS REALES EXEQUIAS
que las dos Illustísimas Compañías, Cabildo,
y Ciudad de Avila, celebraron en su muerte

DE EL SEÑOR

VICTOR AMADEO

SEÑOR DE SABOYA, REY DE CERDEÑA

y Viceroy de Cerdeña

EL SEÑOR DON FRANCISCO XAVIER

Arzobispo de Toledo, Obispo de Avila, y de

Alcalde de la Real Audiencia de Avila, y

de la Real Audiencia de Valladolid, y

de la Real Audiencia de Sevilla, y

de la Real Audiencia de Valencia, y

de la Real Audiencia de Granada, y

de la Real Audiencia de Murcia, y

de la Real Audiencia de Aragón, y

de la Real Audiencia de Cataluña, y

de la Real Audiencia de Sicilia, y

de la Real Audiencia de Cerdeña, y

de la Real Audiencia de Cerdeña, y

de la Real Audiencia de Cerdeña, y

de la Real Audiencia de Cerdeña, y

de la Real Audiencia de Cerdeña, y

de la Real Audiencia de Cerdeña, y

de la Real Audiencia de Cerdeña, y

de la Real Audiencia de Cerdeña, y

APROBACION DE EL M. R. P.

Lope de Figueroa , de la Compañia de
Jesus , Maestro de Sagrada Theologia en
el Colegio de San Ambrosio , y Cathe-
dratico de Vísperas en la Real Uni-
versidad de Valladolid , y Rector actual
de el Colegio de San Ignacio
de Avila.



Orden de el Señor D. Joseph
Guerrero, Canonigo de es-
ta Santa Iglesia , Provvisor,
y Vicario General de este
Obispado de Avila; he leído
con el mayor aprecio , y

gusto, la Oracion Funebre , que en las
Reales Exequias que celebraron las dos
Ilustrísimas Comunidades , Cabildo , y
Ciudad de Avila , de el Sereníssimo Señor
Victor Amadeo II. de Saboya, Rey de Cer-
deña, dixo el Señor Don Francisco Xavier
Sanchez de Cabezon , digníssimo Lecto-
ral de esta Santa Apostolica Cathedral
Iglesia de Avila , &c. Si con tanto mayor
ardor , que en el comun de los hombres
reyna en los Reales Pechos el deseo de lo-
grar la vida de la fama , que es tan conna-
tural à casi todos los mortales segun Ter-
tuliano (1) : *Omnibus fere ingenita est fama
post mortem cupido* , bien podrè dezir que
en las Augustas opacas cenizas de el Sere-
níssimo Señor Victor Amadeo , se oculta-
ba una viva centella de noble ambicion,

(1)
De Testimonio animę.

(2)
Lib. 2. Epist. 1.

que anhelaba para immortalizarle entre los hombres al logro de tener tan eloquente Orador. Gozó en lo elevado de su Trono las mayores felicidades terrenas, pero el mayor colmo se le dió el Cielo, destinando para que proclamasse sus hazañas Militares, Politicas, y Christianas, la rhetorica eloquencia de este Sacro Orador: Felicidad que es la mayor en sentir de Plinio: (2) *Supremus felicitati ejus cumulus accessit laudator eloquentissimus.* Inventivas son de un afligido amor las Oraciones Funebres, sollicitando informar con la nueva alma de los aplausos, los frios despojos de los Heroes, y hazerlos vivir de nuevo, con la vida mas apreciable, en lo terreno, que es la immortal fama.

Donde pudiera mejor hallar la soberania de tan Excelso Principe esta generosa vida, que en la dulce facundia, en la energica expresion, en la rhetorica persuasiva, en la puntual narracion de sus proezas, que se admiran en esta Oracion, de cuyo sabio, è ingenioso Author dirè lo que Plinio para celebrar uno de los Sabios antiguos: (3) *Narrat aperte, colligit fortiter, ornat excelsè: postremo docet, delectat, afficit.* Aquí sí, que con justa razon se puede decir lo que solo con vana presuncion se atribuía à sí, aquel antiguo Apion, que hazia immortal à quien dedicaba sus obras: (4) *Immortalitatem se donare, dicebat, his quibus librum suum nuncupasset.* No solo consigue esta Oracion explicar con agudeza el enfasis de el Real nombre *Victor*, aplaudien-

(3)
Epist. 30. in eodem lib.

(4)
Idem in Præfat. Hist. Nat.

diendole coronado de Laureles, Vencedor en las Campanas: Vencedor en las alhagueñas grandezas de el Solio: Vencedor glorioso de sí mismo; sino haze que con tus elogios sea tambien Vencedor de la Muerte, que mas temen los Regios animos, que es el olvido. Por esso dize Casiodoro, que es el mas estimable beneficio el libertar de el olvido, y una como semejanza de Heroes Celestiales, hazer que los tiempos passados se posean como presentes: (5) *Magnum beneficium, oblivionis nescire defectum, & quedam similitudo vere Coelestium est tempora decursa semper habere presentia.*

Con no pequeño derecho se atribuye à los grandes Principes la expresion de Quintiliano (6) *Quid non divinum habent, nisi quod moriuntur*; pero librale de la muerte al Serenissimo Victor Amadeo, la viva eficacia de esta Oracion, haziendole vivir para el respeto, la admiracion, y exemplo de los Principes, pues en ella se ven practicadas las calidades que segun Angelo Policiano, deben sobrefalir en estas Oraciones: (7) *Plena ubiq. dignitatis, plena suavitatis.* Poco huviera cuydado Seyoftri, Rey de Egipto, de erigir tantas Columnas, exculpiedo sus hazañas, (8) para vivir en los futuros siglos, si huviera hallado un Orador como el presente para eternizarse. Aquel las imprimia en frios insensibles marmoles; pero este practicando aquel *ardeat orator.* las imprime con su ardiente rhetorica en los racionales

(5)
Exec. lib. 8. cap. 8.
Plat. 7. lib. 1.

(5)
Lib. 5. Epist. 22.

(6)
Declamat. 13.

(7)
In Herodiam.

(8)
Diod. Sicul. l. 1.
P. 2. C. 1.

(9)
Exac. lib. 6. cap. 8.

(10)
Vide Rethor. Colo-
niensem.

(11)
Val. Max. l. 8. ca. 10.

les animos, dando en ellos nuevo aliento, nueva vida, nuevo movimiento al que gime la Europa toda despojò de la comun ley de la mortalidad, pudiendo nuestro Orador usar con propiedad de las voces de el Grande Ambrosio: (9) *Defunctos quoque ad colloquium suscitamus, eosq. ut viventes amplectimur, & tenemus, & vita officia bis, usumq. deferimus.*

Bien puede el Publico congratularse de que salga à su vista esta Oracion, en quien vè observadas las reglas de la Oratoria: (10) *Oratio Funebri tribus partibus constare debet, laude, consolatione, & parenesi: laude mortui, consolatione affinium, Parenesi, seu adhortatione ad supervites, ut in mortui vitam, atque virtutes, tamquam in exemplar intueantur.* Congratulese pues, pero mezclando su gusto con la precisa defazon de no averla oïdo, y no pudiendo trasladarse al papel lo arreglado de sus acciones, lo claro de su expresion, lo activo de su modo de dezir, puede lamentarse el Publico, y dezir de este Orador Abulense, lo que se dixo de el Griego Orador quando solo se leian sus escritos, y no se oïa su voz: (11) *In Demosthene magna pars Demosthenis abest, cum legitur potius quam auditur.* Debe darse à la Prensa, para enseñanza comun, pues en el hermoso enlace con que este celebre Sacro Orador une las hermosas flores de la mas exacta, y selecta erudicion de la antigüedad, con los mas fructuosos desengaños, haze su Oracion clamo-

mor que aviva à los hombres , para el
cuydado de disponerse para la muerte , y
à los mas elevados Principes los vozèa
sagradamente: *Et nunc Reges intelligite,*
(12) *erudimini qui judicatis terram.* Este es
mi sentir, prevaleciendo siempre el dicta-
men (en mi) de que obras de Author tan
aplaudido , è Individuo de este Ilustrissi-
mo , y Sapientissimo Cabildo no pue-
den necessitar jamas de aprobacion alguna,
siendo yo en esto de juyzio de Casiodoro:
(13) *Neque enim fieri poterat, ut quod tan-
tus autor, familia tanta, produxerat, sen-
tentia nostra in eo corrigendum aliquid inveni-
ret.* En este Colegio de la Compania de
Jesus de S. Ignacio de Avila, 27. de Mar-
zo de 1733.

JHS.

Lope de Figueroa,
Rector.

(12)
Psal. 2. 10.

(13)
Lib. 11, Epist. 22.

LICENCIA DE EL ORDINARIO.



O S el Licenciado D. Joseph Guerrero, Canonigo en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Pedro de Ayala, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de esta dicha Ciudad, y Obispado, Señor de la Villa de Bonilla de la Sierra, de el Consejo de Su Magestad, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos, y concedemos nuestra licencia, permiso, y facultad, para que se pueda imprimir, è imprima, la Oracion Funebre, que en las Reales Exequias, las dos Ilustrissimas Comunidades, Cabildo, y Ciudad de Avila, Consagraron en dicha Santa Iglesia por el Serenissimo Señor Victor Anadeo II. de Saboya Rey de Cerdeña, y dixo el Licenciado Don Francisco Xavier Sanchez Cabezon, Collegial que fue en el Mayor de Santa Cruz, en la Universidad de Valladolid, y ahora Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia Apostolica Cathedral de Avila, Examinador Synodal de nuestro Obispado, respecto de averse visto, y reconocido por el Reverendissimo Padre Lo-

pe de Figueroa , de la Compañia de
Jesus , Maestro de Sagrada Theologia
en el Colegio de San Ambrosio, Cathed-
ratico de Visperas , que fue en dicha
Real Universidad , y oy Rector en el
Colegio de San Ignacio de esta Ciudad,
à quien le remitimos , y por su Censura
consta , no tener cosa contra nuestra
Santa Fè Catholica , y buenas costum-
bres. Dada en la Ciudad de Avila à 28.
dias de el mes de Marzo de el año de 1733.

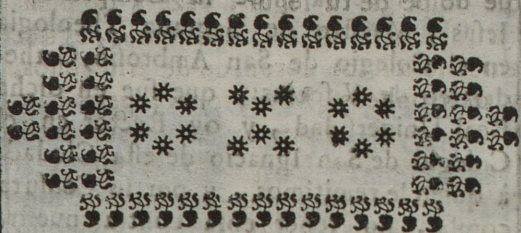
Lic. Don Joseph Guerrero.

Por mandado de el Señor Provisor,
y Vicario General de Avila.

Juan Ximenez Gonzalez,
Not. Numer.

B

Deus



*Deus Dominus fortitudo mea : & ponet
pedes meos quasi Cervorum , & super excelsa
mea deducet me victor in Psalmis canentem.*

Abacuc Cap. 3. v. 19.

*Ex text. Hebraic. & super excelsa mea
calcare me faciet vincentem.*



HASTA donde ha de llegar , (ò tirana Parca !) el rigor de el fiero golpe de el corbo filo de tu violencia? Hasta quádo, (hydropicamente fedienta de nuestras vidas) ha de durar lo infaciable de tus ardientes sedes? Què pretendes? Que hazes? Mira , que si afeestas à la Magestad el tiro , se multiplica tanto el lamentable estrago , que en uno solo que matas , son innumerables los que desalientas! Ea , detente , espera ; pero no ay remedio : pues à violencia de el irresistible

ble golpe de tu segur , yaze à tus plantas , yà destrozado real despojo , el que antes se miraba coronado de triumphos , y de tropheos. Muriò pues ; pero pausen aqui mis voces , y hable por mi el sumptuoso funebre aparato de esse Real enlutado Tumulo , Gigante robusto Monte de sombras , y de luzes ; sobervio atezado Obelisco de pavorosas llamas , que en lugubres caracteres de lucidas sombras , publica eloquente en mudas frasses , que estos dos Ilustrissimos Principes , mi Apostolica Santa Cathedral Iglesia , y la Nobilissima Ciudad de Avila , tributan à Dios los sagrados suffragios de estas Exequias Reales , por la Alma de el yà Difunto Monarca , el Señor Victor Amadeo de Saboya , Rey de Cerdeña.

O muerte ! à cuyo imperio rinden vassallage las Tiaras , los Cetros , y las Coronas ! sin que para eximirse de tu dominio tengan privilegios , ni exenciones las Magestades ; pues sin distinguir de Personas , Dignidades , ni Estados ; sin reparar en edad , ni tiempo , (1) sin reservar lugar , ni sitio en Mar , y en Tierra , siempre vigilante Pirata , y ladrón de nuestras vidas , (2) igualmente , como dixo Horatio , (3) sabes abatir , y hollar los dorados Chapiteles de los mas Reales Alcazares , que los toscos carrizos de las mas grosseras chozas. O muerte ! no , no te invoco para mostrarme de ti quexoso , pues aunque eres pa-

(1) Math. cap. 25. v. 12.
Vigilate itaque, quia nescitis diem, neque horam.

Marc. cap. 13. v. 33.
Vigilate, & orate: nescitis enim quando tempus sit.

(2) Apocalypf. cap. 3. v. 3.
Veniam ad te tamquam fur, & nescies qua hora veniam ad te.

(3) Horatio Lib. 1. Carm. Od. 4. *A quo pulsat pede pauperum tabernas, Regumque turres.*

(4) Genes. cap. 2. v. 17.
*De ligno autem scientia
 boni, & mali ne comedas
 in quocumque enim
 die comederis ex eo, morte
 morieris.*

(5) Pauli ad Hebræos
 cap. 9. v. 17. *Statutum est
 hominibus semel mori, post
 hoc autem iudicium.*

(6) Lactanc. Instit. Lib.
 2. cap. 3.

(7) Tertul. apud Lobet.
 Lib. 1. de peccat. prop.
 17. §. 1.

(8) Izquierdo de morte.
 punt. 1.

(9) Euseb. Njeremb. en
 el Lib. 2. de la Diferencia
 de lo temporal, y
 eterno.

ra todos amarga pena, lo eres por nuestra culpa. (4) Te nombroso, para manifestarme agradecido, por lo que todos interesamos en hazer de ti recuerdo, pues presente en nuestra memoria, eres para la direcion, y bien de la Alma, la mejor Doctrina.

Es la muerte la primera de las quatro Postrimerias, ò Novísimos de el hombre, y es Artículo de Fè, que todos hemos de morir, y morir sola una vez; como consta de el Divino irrevocable Decreto, que nos intima el Apostol San Pablo, (5) en el cap. 9. de la Epistola à los Hebreos. Y què es la muerte? Què es morir el hombre? La muerte, dize Lactancio, es una real separacion de Alma, y Cuerpo, deshaziendose el amable lazo, con que estaban intimamente unidos. (6) Tertuliano llama à la muerte ultima de las questiones de la vida, en que paran en nada nuestros caducos afanes. (7) Morir el hombre, es passar de la estrecha Region de el tiempo, al dilatadissimo, y interminable espacio de la eternidad. (8) O espantoso momento de la muerte! que ni bien eres tiempo, ni bien eternidad, sino Orizonte de la eternidad, y el tiempo, que divides lo eterno de lo temporal, y lo caduco. (9) Indivisible punto en que cumpiido el ultimo plazo de la vida (conforme à los meritos de el processo de nuestras obras), da la infinita Justicia de Dios, en juicio particular, la irrevocable sentencia de nuestra eterna salvacion, ò condenacion. Pun-

Punto es este, que bien considerado, ha sido bastante à hazer estre-
 mecer en los Claustros Religiosos, y en
 los Desiertos, à las mas firmes, y robus-
 tas Columnas de la Santidad; y en los
 Reales Palacios, à los mas gloriosos
 Monarcas, haziendolos renunciar sus Rey-
 nos, para lograr en el retiro, y soledad,
 disponerse para morir. Assi lo executò
 Juan Cantacuzeno Emperador de Const-
 antinopla, Carlos Rey en Alemania,
 el Rey Bamba, y Bermudo Rey de
 Castilla, Aiton Rey de Armenia, el
 Señor Carlos V. Emperador de Alema-
 nia, y Rey de España. Pero què me de-
 tengo en buscar exemplares de los pas-
 sados siglos, quando en el siglo pre-
 sente tenemos dos tan edificativos exem-
 plares en nuestro glorioso Invièto Mo-
 narca Phelipe V., y el Señor Viètor
 Amadeo!

Como en todos los nacidos, es
 tan cierta la muerte como el nacimien-
 to, es univèrsal proloquio, que todos
 somos iguales en el nacer, y el morir.
 La primera parte de el proloquio, es
 de el todo verdadera: todos somos igua-
 les en el nacer? Si: porque los Empe-
 radores, Reyes, y Principes, nacen
 igualmente que los demas hombres, fa-
 liendo à la luz de el Mundo de la obs-
 cura carcel de el Materno claustro (co-
 mo reos de muerte por la culpa) mor-
 tales, aprisionados, miserables, pobres,
 y desnudos; como dize el Cap. 4. de
 el

(10) Ecclesiastès cap. 4.
 v. 14. *Quod de carcere,*
catenisque interdum quis
egrediatur ad regnum.

Vatablò. *Quoniam de do-*
mo victoriorum prodit ad
regnum &c. Vide Alap.

(11) Psalm. 101. *Defecerunt*
sicut fumus dies
mei.

(12) Epist. Jacobi. cap.
 4. v. 15. *Que est enim*
vita vestra? vapor est ad
modicum parens, & dein-
caps exterminabitur.

(13) Job. cap. 7. v. 7.
Memento quia ventus est
vita mea.

(14) Job. cap. 14. v. 1.
 & 2. *Homo natus de mu-*
liere brevi vivens tempo-
res; qui quasi flos egreditur
& coneritur, & fugit
velut umbra.

(15) Psalm. 108. v. 23.
Sicut umbra cum declinet
ablatus sum.

(16) Psalm. 38. v. 7.
Veruntamen in imagine
per transit homo.

(17) Apocalyp. e. 6. v. 8.
Et ecce equus palidus: &
qui sedebat super eum no-
men illi mors.

Tertul. ex text. Græco.
Et ecce equus viridis.

el Ecclesiastès, y Alapide, sobre el Texto. (10) Siendo la vida tan igualmente caduca en todos, que como dize David, es un poco de humo, que luego se deshaze. (11) Es, dize el Apostol Santiago, leve vapor, que aun no bien formado se deshaze. (12) Es dize Job, una rafaga de el viento, que ligeramente passa. (13) Una delicada flor, que al mas leve cierzo se marchita. (14) Una sombra, que fugitiva en su declinacion, culpa de perezosa a la velocidad. (15) Y finalmente buelve à dezir David, que la duracion de el hombre passa en imagen, (16) para que entendamos, que siendo solo una imagen de duracion esta caduca vida aun es menos que humo, viento, flor, y sombra.

Pero aunque la muerte es comun a todos, y todos hemos de morir, en la muerte de unos, y otros, ay mucha desigualdad; esta no consiste en ser Reyes, Principes, Nobles, ò Plebeyos los que mueren, sino en ser buenos, ò malos, justos, ò impios, escogidos, ò reprobos: assi la muerte es de dos maneras, y de dos colores; por esso proponiendonos San Juan en su Apocalypsis à la muerte en un Cavallo de color macilento, y palido, nos la propone en un Cavallo de color verde el Texto Griego, y la leccion de Tertuliano. (17) La muerte de color macilento, y palido, color ocasionado de terror, y espanto, es la muerte de los impios, y

re-

reprobos; la muerte de color verde, color de esperanza, es la muerte de los justos, y escogidos; pues el impio en su muerte padece el terror, y espanto, de verse, como dize Salomon, (18) expulso de el logro de la eterna felicidad, y condenado à tormento eterno por su malicia, y el justo anhelando à conseguir felicidad eterna, halla en la muerte el logro de su esperanza. La muerte de los reprobos, en pluma de David, es muerte pexima; (19) la de los escogidos, es en la presencia de Dios muerte preciosa: (20) con que ay en las dos tanta diferencia, que aquella toda es amargura, terror, espanto, y principio de eterna desesperacion; y esta toda es dulzura, quietud, y principio de la eterna felicidad.

O! Monarcas, Principes, y Poderosos de el Mundo! los Imperios, los dominios, y las opulencias son unas vistosas mentiras, y visibiles falsedades: (21) conquistar Provincias, y vencer Exercitos son hazañas engañosas; solo el haber morir es verdadera hazaña. Governado de estas sagradas maximas, el Señor Victor Amadeo, como tan Christiano Estadista, dando exemplo de su nombre en sus obras, para exemplo de otros Principes, venció a el Mundo, pisando sus pompas, y vanidades conforme al citado Texto de Abacuc, que tomè por argumento de mi Oracion; adies-
trandose de esse modo, para bien morir;

(18) Prov. cap. 14. *In malitia sua expeletur impius: sperat autem Justus in morte sua.*

(19) Psalm. 33. v. 22. *Mors peccatorum pesima.*

(20) Psalm. 115. v. 15. *Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus.*

(21) Ecclesiastic. ca. 34. v. 2. *Quasi qui apprehendit umbram, & persequitur ventum: Sic & qui attendit ad vitta mendacia. Athanas. Kyrquer. Propia si rerum, mortalia pectora nossen: Imperium & fasces non nisi bulla forent.*

Metric. Miranda. *Omnia sunt nihil vanus qua continet orbis:*

Conatus vani, gaudia falsa, jocus.

y así asistiendome Maria Santísima como Madre de clemencia, con el favor de su gracia, en el discurso de el breve epilogo de su vida, que pondré de manifiesto ahora, le veremos acreditado en toda ella de Principe Sabio, tan Vencedor, y coronado de laureles, que aun la misma muerte llegó à experimentar sus victorias.





ACIO el Señor Víctor
Amadeo II. Princi-
pe de el Piamonte,
hijo Primogenito
de los Serenísimos
Duques de Saboya
los Señores Carlos
Emmanuel, y Maria

Nació en 14. de Mayo
de 1666.

Juana Baptista de Nemours, y siendo
su Casa por antonomasia la Casa de Ma-
ria Santissima, no me detengo en ex-
pressar lo elevado de su Real prosa-
pia; que blasones de tan soberanos Tim-
bres, solo se deben tratar con silencio-
sas veneraciones. Desde sus primeros
años dió muestras de ser bien inclinado,
de genio docil, de gallardo ingenio,
y de espíritu generoso; y siendo la
puericia la edad mas proporcionada, pa-
ra que se impriman los buenos rudimen-
tos, y generosas costumbres, como ad-
virtió Phocilides, citado de Plutarco,
con San Geronymo, (22) à direcciones
de buenos Maestros, logró con bre-
vedad, verse impuestol, y instruido en
todo lo que es debido, y proporcio-
nado en un buen Principe Catholico:
la buena educacion en la tierna edad, es
tan provechosa, que en pluma de Salo-
mon al Cap. 22. de los Proverbios. (23)
La senda por donde empieza à encami-
narse la niñez, no se dexa en la mas
abanzada senectud; y por esso Alapide
exponiendo el texto, y la leccion de

(22) Phocilid. apud
Plutar. lib. 7. de legibus.
*Dum tener est gnatus gene-
rosus instrue mores.*
D. Hieron. ad Letam ep.
7. de institutione filii:
*Difficulus eraditur quod
rudes anni però iberunt.*

(23) Prov. cap. 22. v. 6.
*Adolesce juxta viam suam
etiam cum senuerit, non
recedet ab ea.*

Macedonia in 14. de Mayo
de 1666.

(24) Batab-ibi. Initia puerum juxta bibium. viz. sue. &c.

Alap. ibi. idest. Instrue, & erudi puerum ab incunabulis; quasi diceret, si rectè institueris juvenem ille usque ad senium in primèva relictitudine perseverabit Horat. ep. 1. ad Lolium Quo semel est imbuta recens, servabit odorem testæ diu.

(25) Phocid. quid
Pinar. lib. 7. de legibus.
Cum tunc est gnam gac
Ora instrue mura
D. Hieron. ad I. gram ep.
de institutione filij.
D. Officium gradum pua
D. C. am. per horem.

(25) Prov. cap. 22. v. 6.
Mene mair nrai 9101011
(25) Rey D. Alfonso el
Sabio, partid. 2. tit. 28.

Batablo, dize se debe educar, y doctrinar bien à los niños en la infancia; porque à las primeras impresiones corresponden las obras, de lo restante de la vida: (24) Bien comprobada se viò esta verdad en este Gran Principe; pues aviendo sido bien educado quando niño, correspondiò en las demas edades, siendo exemplar de buenos Reyes.

A los nueve años de su edad heredò los Estados de Saboya, por muerte de su Padre, y llegando à la florida edad de la juventud, haziendo se cargo de el gobierno de sus Estados, no solo atendì al mejor, y mas pronto despacho de todo lo perteneciente à puntos de gobierno, y de justicia; sino tambien à la conservacion de la pureza de la Religion Catholica, en tanto grado, que no sofegò su Christiano zelo, hasta que à los diez y nueve años de su edad, logró ahuyentar à los Sectarios Barbetas, arrancando de raiz la cizaña de sus errores; y inclinandole su valeroso esfuerzo à los Theatros de Marte, promovió muy dudoso la disciplina militar, por ser esta la llave maestra de los dominios, con que se cierra el passo à injustas invasiones enemigas, y se abre la puerta en los confines para el logro de justas pretensiones. Por esso el Rey Don Alfonso el Sabio, (25) la dexò tan recomendada en sus Leyes, que en la partida segunda titulo 28. dize, tenga

el Principe gran cuenta con la disciplina militar de sus Soldados. Desde este tiempo se llegaron à publicar tanto sus relevantes prendas à pregones de la fama, que aunque Principe de cortos dominios, mereció la mayor estimacion en el aprecio de los mas poderosos Monarcas de la Europa. En la multitud de Pueblos, y vassallos, dize el Sabio, consiste la Dignidad, poder, y magnificencia de los Reyes; (26) y en la poquedad de estados, y de subditos la ignominia de los Principes; porque el vasto Imperio de los dominios, lo numeroso de los nobles asistentes à la Real Persona, las riquezas, y poderosos exercitos son los que concilian el respeto, y veneracion à los Monarcas; la poquedad de dominios, y Soldados, haze que al Principe se le escaseen los respetos: esta es regla comun; pero fue excepcion de esta regla este Principe; por ser en sabiduria, policia, y valor un Heroe muy singular.

Hablen en si prueba un los sucessos de este siglo. Notefe: las elevadas glorias, el invencible poder, y amistosa indisoluble union de España, y Francia llegaron à dar tan en rostro à las demas Potencias, que la embidia, los zelos, y el temor, las hizo coligarse, declarando (contra las leyes de la razon, y la razon de las leyes) crueles sangrientas guerras: y siendo entonces este Principe, solo Duque de Saboya,

(26) Prov. cap. 14. v. 28.
In multitudine populi dignitas Regis: & in paucitate plebis ignominia Principis.

mereció su sabia fortaleza, y incontrastable fer, la codicia de todas las Coronas, vinculando en el logro de su alianza, los buenos progressos de sus designios; y así sucedió: que declarado al principio à favor de España, y Francia, en esse tiempo fueron los successos de la Italia muy felizes; pero despues, que se coligò con el Imperio, fueron bien desgraciados. Pero què digo! mudò de dictamen en las alianzas? Si: y yà es forzoso hazerme cargo de la nota, que entonces le pusieron muchos, calificando su resolucion de vituperable inconstancia; y mas quando para no faltar à la union, y buena correspondencia, mediaba la poderosa razon de averdado en dos Serenissimas Princesas sus hijas, à la Francia una Delfina, y à nuestra España una Reyna; pero con todo esso, lo que à muchos pareció culpable, en mi corto entender, le acreditò de sabio, y de prudente.

Distan mucho las razones de estado de nuestra vista, y como las ignoramos, passa muchas vezes nuestra facilidad à culpar en los soberanos, aun las mas acertadas resoluciones. La razon, que le movió para tanta novedad, no fuè tan reservada, ni escondida, que no se dexasse percibir, por los intereses à que podia aspirar su Casa; mudò pues de alianza, y de designio, atendiendo à la conservacion, y aumento de sus Estados, segun las circunstancias, que ocur-

rian

rian en aquel tiempo, y así se acreditó en esso de sabio, y prudente, anteponiendo à las leyes de amoroso Padre, las obligaciones de buen Principe. El Sabio poseerá los gubernaculos, dize Salomón, (27) en que segun Alapide, quiso significar, que el buen Principe, debe imitar à el Piloto de una Nave. (28) Reduce San Basilio à tres classes de Mares Mysticos, el Mar de la vida humana, (29) de cuyas Navas es el Piloto la prudencia. El primer Mar es este caduco figlo, y la Nave el hombre; el segundo el corazon humano, la Nave la mente, y la voluntad; el tercero la vida, y la Nave el Alma.

Pero siendo el Mar lo mismo que congregacion de aguas, (30) y significandose en estas la multitud de Pueblos, y de gentes, (31) descubrió quarto Mar en lo politico el Expositor citado. Este es el Mar de las Provincias, y Naciones, (32) donde las Republicas son las Navas: así lo enseña Plutarco en sus Politicas, Platon en el lib. 2. de sus Leyes, y San Juan Chrystomo en la 6. de sus homilias. (33) El Piloto de la Nave de la Republica, es el Principe; las cuerdas nauticas, con que se gobiernan las velas, son las ordenes, y las leyes; las velas son las militares Esquadras. (34) Notese ahora el buen Piloto, sentado al clavo nautico, para el gobierno, considera los tiempos, reconoce los ayres, previene las tempestades, y los vagios;

(27) Prov. cap. i. v. 5.
Et intelligens gubernacula possidebit.

(28) Alap. in cap. 1.
Prov. igitur docet hic Salom. *Gubernatorem rei-publica debere imitari nauclerum.*

(29) D. Basil. hom. 12.

(30) Genes. cap. i. v. 10.
Congregationesque aquarum appellavit maria.

(31) Apocalyps. cap. 17.
v. 15. *Aqua quas vidisti, populi sunt & gentes.*

(32) Alap. in Prov. cap. 1. v. 5. *Adde quartum mare, quod est Provincia-rum Cœtumque hominum in mundo varietas.*

(33) Idem. ibi. *In hoc mari navis est qualibet Respublica.* Plutarc. In polit. Plat. lib. 2. de legib.

S. Juan Chrystom. hom. 6. ad popul.

(34) Alap. ubi sup. *In hac autem navi funes sunt leges, vela sunt fortes, & opes Civium.*

y conforme à esso , para que la Nave no se pierda , y camine con felicidad; como prudente , y sabio : yà manda estender las velas , yà las manda recoger; de modo que dà las ordenes , segun lo piden los ayres , y los tiempos. (35) Así el buen Principe , siendo de su obligacion el mejor gobierno de la Nave de la Republica , para que esta no se pierda , y camine con prosperidad , hecho cargo de los tiempos , y de los riesgos , que amenaza el uracàn violento de las guerras , debe proporcionar las ordenes , de suerte , que siendo las velas de la Nave de la Republica las Militares Esquadras , debe como buen Piloto politico , prudente , y cauto , acomodar las velas à el viento , (36) mudando de designio , y parecer , segun lo piden el tiempo , y la ocasion.

No necessita de aplicacion el discurso , y si se hà de calificar el acierto de las resoluciones , por los sucessos , ellos diràn los credits , que le granjearon. Coligado ya con el Imperio , en el año de 1703. à 5. de Diziembre le declararon guerras las dos Coronas: ò Principe ! mira los riesgos que te amenazan. Pero en fin , no te puede faltar la gloria de tener tan nobles , y poderosos contrarios : inundaron sus Estados las Tropas Francesas año de 5. y el siguiente año de 6. el dia 13. de Marzo , tres de los principales Generales de

(35) Alap. ubi supra. Naucerus navis clavum per se regit, velum per nautas, qui per nauticos funes velum ad ventum quilibet continuz translatione observant.

(36) Alap. ubi supra. Ita gubernator Reipublicae ad clavum sedens, sua circumspessione, & vigilia omnia dirigat, & hac officiales jubeat velum accommodare vento.

de la Francia, el Duque de Orleans, el Duque de Febillada, y el Mariscal de Marfin, de orden de el Señor Luis el Grande, sitiaron con un numeroso Exército la Plaza de Turin, Corte, y principal Colonia de sus Estados; previno este Principe el sitio, y encomendando la guarnición de la Plaza al Conde de Taun, se quedó à la vista con lo restante de sus Tropas, para dar tiempo à que el Principe Eugenio de Saboya, viniendo las dificultades de la Selva Negra, llegasse con las auxiliares. Sucedió pues, que incorporadas unas, y otras; deliberando con maduro acuerdo, lo que se avia de executar, y executado despues de pronto lo acordado (conforme à la doctrina de Salustio), (37) al dia siete de Septiembre, se arrojó con sus Tropas sobre las Trincheras, desbarató el Exército de los sitiadores, quedando muerto el Mariscal de Marfin, y herido el Duque de Orleans; con que los obligó à levantar el sitio, y dexar libres sus Estados, libertó la Plaza, y cantó de todos modos la victoria.

VI, dize el Texto de el Ecclesiastès, vi debaxo de el Sol una sabiduria, y la calificò de maxima. Y pregunto: en què se manifestó essa sabiduria tan celebrada? El Texto prosigue asì. (38) Vi una Ciudad pequeña, guarnecida con no muchos Soldados, vino contra ella un Rey grande, la sitiò, y perficionò el sitio para el asedio; era esta

(37) Salust. *Anequam incipias consulto, ubi autem consulueris mature factò opus est.*

(38) Ecclesiastès. cap. 9. v. 13. & 14. *Hanc quò que sub sole vidi sapientiam, & probavi maximam: Civitas parva, & pauci in ea viri, venit con-*

contra eam Rex magnus, & valavit eam extruxitque munitiones per gyrum, & perfecta est obsidio: inventusque est in ea vir pauper, & sapiens, & liberavit urbem per sapientiam suam.

(39) Plutarc. in Vita Marcel.

(40) Plutarc. de Epaminond.

esta Ciudad de un Sabio, aunque no poderoso, y libertò la Ciudad por ser fabio. Parece miraba el Texto, al sucesso referido, pues tanto convienen las señas de uno, y otro. Celebrado fuè de fabio, y valeroso Archimedes, porque siendo los Romanos entonces terror de el Orbe, y teniendo sitiada à Siracusa, los vencì, obligandoles à levantar el sitio. (39) Lo mismo se ponderò de Epaminonda, quando defendiò à la Ciudad de Thebas, en que consistiò la libertad de Grecia. (40) Pero aun mas celebrado debe ser el valor, y sabiduria de este gran Principe, pues concludida la victoria, viendo le corria favorable la fortuna, valiendose de la ocasion como fabio, y passando su valor infatigable sin detencion al Estado de Milan, se le rindieron en aquella campaña las Plazas de Nobàra, Alexandria de la Palla, Peziguìton, Mortara, y Tortona, como tambien las Plazas, de Como, y Lodi.

Fuè Rodulfo I. tan flèlizen sus empressas, y consiguiò tantas victorias, quando era solo Conde, que al oir el Obispo de los Basilienses, como yà estava Rodulfo electo Emperador, dixo, con hyperbole poco cuerdo, *Teneos Jesu. Christo bien en vuestro Trono, no sea, que os le quite el Conde de Aspourg.*

(41) Marin. tom. 2. el Principe Catholico Lib. 6. cap. 14. S. 3.

(41) Ya he dicho, que fuè hyperbole poco cuerdo; pero (sin que sea hyperbole) à el ver en sola una Campaña, tantas vic

victorias juntas, bien se pudo dezir, re-
 neos firmes Estados de la Italia, no sea,
 que os rinda à todos el Duque de Sa-
 boyá. Pero no me admiran sus victorias,
 ni las felicidades de sus progressos, pues
 era Maria Santissima à quien los enco-
 mendaba, como à especial benigna
 Protectora de su Casa, la que teniendo,
 como mejor corona, la candida interior
 Tunica de esta Soberana Reyna, trayen-
 do consigo este Heroe tan Soberana
 Reliquia, no fuè la primera vez, que
 le valiò la vida, immortalizandole este
 Sagrado peto entre las violencias de la
 polvora, y el plomo. Narses Inclýto
 General de el Emperador Justiniano, ven-
 ciò à los ferocissimos Godos repetidas
 vezes, por ser muy devoto de esta So-
 berana Aurora, à cuya intercessión po-
 derosa debiò sus felicidades. Por ser muy
 devoto de Maria Juan Comneno Em-
 perador de Constantinopla, logró insig-
 nes victorias contra los Escitas; (42) lo
 mismo le sucediò à Juan Zimisces, y à
 Enrico I. Emperador, y à otros innume-
 rables Heroes, para que entiendan todos los
 Principes, que à la devocion de Maria
 Santissima estan vinculados los buenos su-
 cessos, y las victorias.

(42) Alap. in cap. 8.
 Prov. v. 16.

A los felizes progressos de este Prin-
 cipe se siguiò, que haziendose la paz, por
 los tratados de Utrac logró se le conce-
 dieffe la Corona de Sicilia, y fue procla-
 mado Rey, à los 21. de Septiembre de el
 año de 13. en la Corte de Turin, y des-
 pues

D

pues por affesion al tratado de Londres, confirmado en la Haya, se le diò por equivalente de el Reyno de Sicilia la Corona de Cerdeña. O glorioso Monarca! cuya sabia conducta, en tiempos tan calamitosos para todos los dominios, te consiguió tantos aumentos, que lografte como Vencedor, verte coronado Rey. Pero, si hasta aquí le hemos visto sabio, y vencedor à lo de el Mundo, ahora le verèmos sabio, y vencedor à lo de el Cielo.





OS Reyes, dize el Au-
thor de el Apis-liba-
ni , suelen endio-
sarse tanto con la
Magestad , que son
pocos , los que se
consideran morta-
les. (43) Y es tan im-

portante el recuerdo de la muerte en los
Monarcas , que hasta los Gentiles , lo
procuraban excitar en las aclamaciones
de sus Principes ; y asfi al tiempo de
entregarles el Cetro , y ceñirles la Coro-
na à los Emperadores Romanos , les pon-
ian à la vista los marmoles , y jaspes de
que se avian de labrar sus sepulcros. (44)
En la solemne triumphal entrada , que ha-
zian , iba alentando el Pueblo en altas
vozes , no el *viva* , *viva* de estos tiem-
pos ; sino avisos de la muerte ; (45) para
que reconociendose mortales , arreglaffen à
la razon todas sus acciones.

A los Reyes Caldèos , escribe He-
rodoto , (46) les ponian en el Cetro Real
esculpida una rosa , porque siendo com-
un en los Reyes la embriaguez del
fausto , ambicion , y vanidad , para que
la depusiesfen , les hazian presente en
la rosa de el Real Cetro , el mas hermo-
so simil de lo caduco. (47) Estando
prisionero Francisco Primero Rey de
Francia , pareciendole , que el Señor
Carlos V. hallandose tan victorio-
so , no pensaria en lo caduco de sus

(43) Fr. Ant. à Dei Ma-
tre Coment. in cap. 10.
Prov. flor 18. delibat. 6.
*Solent ut plurimum Prin-
cipes à mortis lege se velut
immunes reputare.*

(44) Claud. Parad.

(45) D. Hieron.

(46) Herodot. Lib. 1.

(47) Horacian. *Quam
longa una dies , etas tam
longa rosarum.
Quæ pubescens juncta se-
necta præmit.*

(48) Francisco Primer.
Odie mihi, cras tibi.

(49) Carlos V. *Homo sum
 humani à me nihil alienum
 puto.*

felizidades , escribió en una pared de su retrete , estas palabras. *Oy por mi, mañana por ti.* (48) Notò la intencion de la advertencia Carlos V. , y para que saliese de su engaño , y depusiese el juicio , subscribió estas. *Hombre soy , y se que de nada de lo humano estoy essento.* (49) Bien presente tenia esto mismo , y que era mortal , el Señor Víctor Amadeo , quando (para imitar en todo à Carlos V.) concluidos los afanes , y trabajos de las guerras , al tiempo que avia de desfrutar con quietud , lo que avia grangeado con el sudor de tanto desvelo , y cuydado , renunciò en su hijo todos sus Estados , y su Reyno , para retirarse , y cuydar solo de morir , siguiendo , y buscando à Christo en el retiro , y soledad .

O gran Monarca! que hazes? así dexas las riquezas , los Estados , y todo un Reyno , así depones la Magestad , renunciandola en un hijo? mira à lo que te expones , pues suelen pagar los hijos con infames ingraticudes . Digalo el Rey Prusia de Vitinia , pues le diò muerte su hijo Nicomedes , en pago de averle cedido el Reyno ; digalo tambien Tholomeo , (que algunos llamaron Everguetes) à quien su hijo Tholomeo (que se llamó despues Philopator) le diò muerte con sus manos proprias , despues de averle cedido la Corona ; y finalmente , lo diga Cosruas , Rey de los Persas , à quien su hijo Siroes , en recompensa de averle puesto en el Trono ,
 le

le diò ignominiosa muerte , despues de averle tenido en rigurosas prisiones. Es tan de temer la mala correspondencia de los hijos , que un consejo, que se lee , en el Cap. 33. de el Ecclesiastic. dize assi. (50) Oídme Magnates : al hijo , à la muger , al hermano , y à el amigo , no des potestad sobre ti en tu vida , ni renunciés en otro lo que posees , no sea que te pesé ; mejor es que tus hijos te necesiten , y te ruegen , que tener tu que vivir à discrecion de tus hijos.

Pero con todo esso , nada bastò à retraher à este gran Monarca, de tan gloriosa accion , porque si en pluma de San Geronymo desprecia facilmente todos las cosas de el Mundo , el que solo piensa en que ha de morir, (51) pensando solo en esso , no tuvo dificultad en dexarlo todo ; pues aspirando solamente al Reyno Celestial, diria, (52) el Señor solo es mi Rey ; y assi nada temo : pues con Dios , nada me puede faltar. Ahora si , que se le puede aplicar à este Heroe el texto de el Profeta Abacuc : habla en el Cap. 3. en nombre de el Pueblo Hebreo , expressando su jubilo , al salir de la captividad de Babilonia , y dize , el Señor es mi fortaleza ; y dandome la agilidad de los Cierros , el vencedor me guiarà de modo , que pondrè debaxo de mis pies , y vencerè à mis mayores elevaciones. (53) Esto es lo literal ; pero en doctrina de San Geronymo, en el sentido anagogico , se entien- de el texto de los Hymnos , con que los di-

(50) Ecclesiastico. c. 33. v. 19. *Audite me Magnates, & omnes populi, & Kestores Ecclesia auribus percipite: & mulieri, fratri, & amico, non des potestatem super te in vita tua: & non dederis alij possessionem tuam: ne forte pgniteat te & deprecetur pro illis: melius est enim, ut filij tui te rogent, quam te respicere in manus filiorum tuorum.*

(51) D. Hieron. Epist. ad Paulin. cap. 8. *Facile contemnit omnia qui se semper cogitat moriturum.*

(52) Psalm. 22. *Dominus regit me, & nihil mihi deerit.*

(53) Abacuc. cap. 3. v. 19. *Deus Dominus fortitudo mea, & ponet pedes meos quasi Cervorum, & super excelsa mea deducet me victor in Psalmis carente.*

El Text. Hebréo. *Et super excessa mea calcare me facies vincentem.*

(54) Alap. in ca. 3. Abacuc. auagogice. S. Hieron. *Hec refert ad triumphos, & hymnos beatorum postquam calcaverint excessa quae mundi.*

(55) Ecclesiastic. cap. 1. v. 16. *Initium sapientie timor Domini.*

(56) D. Cyprian. sup. Orat. Dominic. *Qui renunciavit iam saeculo, major est honoribus ejus, & regno.*

(57) Calano Gymnosoph. à Alexandro Magno. *Rex eris si te rexeris, Rex eris si te ratio rexerit,*

dichosos celebran el triumpho de aver vencido al Mundo, (54) aviendo puesto debaxo de sus pies todas sus pompas, y grandezas, y salido de la Babilonia de sus engaños.

Asi considero, celebraba este Heroe el triumpho de su renuncia; y aviendole movido à hazerla el santo temor de Dios, y la consideracion de lo proximo de su muerte, se acreditò de verdaderamente sabio; (55) y Rey de mas elevada Corona, y Magestad, que la Magestad, y Corona, que renunciò; pues, en pluma de San Cypriano, el que renuncia los bienes de el siglo, se haze mayor que todos sus honòres, y su Reyno. (56) Con que nunca fue mayor Monarca, que despues de aver renunciado la Corona; pues governado de la sabiduria, reynò sobre si mismo; que por esso dixo Calano Gymnosophista à Alexandro Magno, el modo de que seas poderoso, y sabio Rey, es, siendo Rey de ti mismo, regido de la razon. (57) Asi pues, reynò sobre si proprio, y venció à el Mundo, poniendo debaxo de sus pies la Corona, y terrena Magestad; y siendo esta un escalon tan elevado, me parecé fuèlo mismo renunciarla, que aproximarse al Cielo.

En la mysteriosa Escala, que viò Jacob tocar en el Cielo, empezando desde la tierra, se registraban unos Alados Espiritus en movimientos tan opuestos, que descendiendo unos por la Escala,

af.

ascendian otros. (58) El Sagrado Texto los llama Angeles. Villarroel es de sentir , que los que baxaban por la Escala , significaban à los Angeles malos , y los que ascendian significaban à los hombres buenos. (59) El Abad Ruperto, (segun el citado) dize , que todos eran hombres ; notese ahora la diferencia de espiritu de unos , y otros : discurro afsi. Los que baxaban desde el Cielo à la tierra por la Escala , teniendo à el principio puestas las manos en el Cielo , y los pies sobre el ultimo escalon de el Mundo, para baxar , venian descendiendo con los pies por todos los escalones , poniendo luego las manos en los mismos escalones , que antes avian tenido de baxo de sus pies. Malos Espiritus : estos son aquellos que empiezan como hombres Celestiales, despreciando todo lo terreno , y apreciando despues lo que antes avian despreciado , acaban como mundanos : los que ascendian por la Escala desde la tierra al Cielo, empezando desde la tierra , iban tomando con las manos primero los escalones , y subian poniendo los pies sobre aquellos escalones , que avian tenido en sus manos , y al acabar de subir, ponian las manos en el Cielo, teniendo puestos los pies sobre el ultimo escalon de el Mundo : buenos Espiritus. Estos son aquellos , que si empezaron apreciando lo mundano , como

ter.

(58) Genes. c. 28. v. 12.
*Vidit que in somnis scalam
stantem super terram , &
cacumen illius tangens Cœ-
lum , Angelos quoque Dei
ascendentes, & descendentes
per eam.*

(59) Villarroel. tom. 3.
Tautolog. 12. Didasc. 5.
n. 18. & tom. 1. Tautol-
1. Didasc. 10. n. 19.

terrenos , despreciando despues , lo que antes apreciaron , acaban como Celestiales.

Es la Corona Real uno de los mas elevados escalones , à que se puede aspirar en este Mundo : aspirò à ella este gran Monarca , tuvola en sus manos , mas para disponerse à morir bien , como Rey prudente , y sabio , la renunciò dos años , y dos meses antes de morir , poniendola con todos los demas Estados debaxo de sus pies : con que no es mucho , diga (discurrendo con piedad) , que fue aproximarse al Cielo , el pisar con la renuncia el ultimo escalon de el Mundo. En el dia 2. de Septiembre año de 1730. celebrò tan gloriosa accion este Monarca : convocò dicho dia à las 3. de la tarde en el Castillo de Riboli à todos los Principes , y Cavalleros de la Orden de la Anunciata , al Arzobispo de Turin , al gran Chanciller , à los primeros Presidentes , Generales , y demas principales Personas , que ocupaban en la Corte empleos de Guerra , y de Justicia , Ministros , y Secretarios de Estado , y aviendo leído un Secretario de Estado la Acta de abdicacion , y renuncia , que hazia el Rey Victor Amadeo , de todos sus Estados , y Coronas en su hijo Primogenito Carlos Emmanuel , concluida la publicacion de el Real Decreto , hizo este Monarca un breve discurso , digno de la sabiduria de tan gran

gran Principe , y tan edificativo , que bastò à enternecèr los animos de los presentes ; de modo , que para su confusion , y recuerdo , le dieron al publico impresso en sus rostros con los caractères de sus lagrimas : concludida la oracion siempre immutable su corazon valeroso , declarò era su animo retirarse al Castillo de Chamberi , hasta morir ; como de hecho lo executò , sin llevar consigo alguna insignia Real , ni mas Comitiva , que quatro Lacayos , y un Ayuda de Camara ; reservando solo quatro mil ducados para su precisa manutencion , y la de su familia.

Asi se retirò al mencionado Castillo , passando desde la inquietud , y bullicio de el gobierno , à la quietud de el retiro , desde las opulencias , y riquezas , à la pobreza de unos bien cortos , y limitados alimentos ; desde el aplauso , y sequito de los Cortesanos , y Aulicos ; à la soledad , y el olvido ; desde ser Rey , à quedar un pobre subdito , y particular ; de modo , que reconocido , y humilde , gastò (los dos años , y dos meses que durò despues su vida) en llorar sus culpas , en frequentar los Santos Sacramentos de la Penitencia , y Eucharistia , y en pedir à Dios misericordia , empleandose en piadosas obras , y santos exercicios.

No son las cosas terrenas , dize San Gregorio , sino unos vestidos de el cuerpo. (6.) Con que aviendose desnuda-

E do

(60) D. Gregor. Papa
hom. 23. in Evang. *Quid
enim sunt terrena omnia,
nisi quedam corporis in-
dumenta?*

(61) Job cap. 1. v. 21.
Nudus egressus sum de utero matris meae, & nudus revertar illuc.

(62) Psalm. 48. v. 13. *Et homo cum in honore esset non intellexit.*

V. 14. & 15. *Hec via illorum scandalum ipsis mors depascet eos.*

(63) Apocalypsis cap. 2. v. 11. *Qui vicerit non letetur à morte secunda.*

(64) Innoc. VIII. super Psalm. 48. *Ductum est hoc à similitudine jumentorum qui non radicibus evelunt herbas sed summitates tantummodo carpunt.*

do este gran Monarca de todas las cosas de la tierra, pudo dezir, como Job, desnudo naci; y así desnudo, y pobre morirè. (61) Ea pues muerte, ya te llamo en su nombre; pero te advierto, se ha desnudado de el todo para lidiar contigo, como diestro luchador; sin quedarse con cosa de que le puedas asir: bien podràs cortar el hilo de su caduca vida, pero no le venceràs, antes bien seràs vencida en la demanda, y serà suya la victoria.

Diziendo David, que los hombres con los honores de el Mundo se hazen insipientes, y que à estos los pacerà la muerte. (62) Dize el Texto de el Apocalypsis, que la muerte no dañará, ni ofenderà à los vencedores. (63) El motivo de esta diferencia le señalo el Señor Inocencio VIII. sobre el Texto de el Psalm. 48. poniendo por simil de la muerte à una hambrienta bestia, que pasando solo las yervas, dexa ilefas las raizes. (64) Direlo claro. No aveis visto llegar un hambriento jumentillo à un prado, hecho primavera de verdores con la verde yerva, enriquecida de cristalinas sartas de quaxadas perlas, que vertiò la Aurora, que solo pace, y se alimenta de aquel verdòr superficial, sin que passe, ni toque à la raiz, por què si la yerva descubre sobre la tierra su caduca pompa, la raiz vive debaxo de la tierra sepultada? pues así la muerte famelica bestia, à los que en el florido campo de esta vida, solo

viven haziendo ostentacion de el verdòr, y pompa de sus honores, y vanidades; la muerte los pace, los vence, y come; pero à los que viven reprimiendo sus pasiones, despreciando las pompas de la tierra, muertos, y sepultados en su memoria, à estos la muerte, ni los vence, ni los pace, ni los daña: à aquellos, dize Lorino, la muerte se los come; de fuerte, que alimentandose la muerte de su vida, son vencidos; pero estos se comen à su misma muerte; (65) con que alimentandose la vida de su muerte, son en la muerte vencedores.

Bien pues se puede discurrir piadosamente, que este Monarca (cogiendo la muerte tan prevenido, como va infinituado) quando llegò à morir, se coronò vencedor. Llegò pues el dia 2. de Noviembre de el año passado de 32., y apagò un ligero soplo toda la luz de el generoso espíritu de el que avia venerado el Mundo por Principe sabio, politico, y valeroso; Duque de Saboya, y Señor de Nissa, Rey de Chipre, y Jerusalèn, y en fin Rey de Cerdeña, y dexando en un instante de ser todo lo que avia sido, solo quedaron unas organizadas cenizas cubiertas con ilustres sombras de su respeto; murió en fin, dexando muchas señales de que murió

bien; pidamos à Dios que

descanse en paz.

D I X E.

Omnia sub correctione S. R. E.

(65) Lorino sup. Psalm.
48. *Mors quidem communis bonis malisque, veruntamen boni eam absorbent malos absorbet ipsa.*

viven haciendo ostentación de el verdor
 y pompa de los honores, y vanidades; la
 muerte los pace, los vence, y come; pe-
 ro á los que viven reprimido el orgullo,
 que despreciando las pompas de la tierra,
 mueren, y sepultados en la memoria, á
 ellos la muerte, ni los vence, ni los pa-
 ce, ni los daña: á aquellos, dice Lortio,
 la muerte se los come; de fuertes, que el
 mueren, la muerte de la vida, los ven-
 cidos; pero estos se comen á sí mismos.

muere; (67) con que alimentando la
 vida de la muerte, son en la muerte vence.

Bien pues se puede entender que
 dolamente, que el Monarca (congen-
 do la muerte, se comen, como ya in-
 tando) para lo que a morir, la corona
 venador, y la que se le da de No-
 mbrado de el Rey, y de la de la
 no sero, todo, toda la de el Reino,
 la dignidad de el Rey, y de el Reino,
 do por Principado, y de el Reino, y de el Reino,
 Duque de Saboya, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,

de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,

de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,
 de el Reino, y de el Reino, y de el Reino,



EBR...
 FO...
 la muerte

(67) Lortio sup. Polim...
 la muerte

